



**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL INFORME FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE LA SOCIEDAD SOBRE LA REELECCIÓN DE “MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.”, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “FUNESPAÑA, S.A.”, Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.**

---

El presente Informe se formula por el Consejo de Administración de “FUNESPAÑA, S.A.”, en su reunión celebrada en fecha 4 de mayo de 2016, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies.5 de la Ley de Sociedades de Capital, para justificar la propuesta de reelección de “MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.” como miembro del Consejo de Administración, en calidad de Presidente, efectuada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, previo informe favorable de dicha Comisión, a la que se le encomienda la función de informar las propuestas de nombramiento y reelecciones de Consejeros, con carácter previo a la celebración de la Junta General que apruebe esa reelección.

Además, la reelección de “MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.”, como miembro del Consejo de Administración, por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, hace que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se haya pronunciado, también, sobre su reelección como miembro y Presidente de la Comisión Ejecutiva, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

El objeto del presente Informe es valorar la competencia, experiencia y méritos del Consejero, cuya reelección y ratificación se propone a la Junta General.

Para elaborar el mismo, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la labor desempeñada por el Consejero desde su nombramiento inicial, su asistencia a todos las reuniones celebradas del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, como miembro y Presidente, así como los requisitos que aúna como Sociedad perteneciente al Grupo Mapfre,



institución de contrastado prestigio nacional e internacional en el desempeño de las funciones que forman parte de su actividad societaria, de solvencia, competencia, y experiencia.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital, para la elaboración del presente Informe se ha tenido en cuenta la evaluación positiva y anual efectuada por el Consejo de Administración de “FUNESPAÑA, S.A.” respecto al desempeño de las funciones de “MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.”.

“MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.”, es miembro del Consejo de Administración desde su nombramiento, por cooptación, aprobado en reunión del Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 25 de marzo de 2010, y ratificado en Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 16 de Junio de 2.010. Asimismo, es miembro de la Comisión Ejecutiva, y accionista mayoritario de la Compañía, titular de un 95,80% del capital social.

\* \* \* \* \*

El presente Informe sobre la reelección de “MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.” como miembro del Consejo de Administración de “FUNESPAÑA, S.A.”, en calidad de Presidente, así como la reelección como miembro y Presidente de la Comisión Ejecutiva, ha sido aprobado por el Consejo de Administración de “FUNESPAÑA, S.A.”, en su sesión celebrada el día 4 de Mayo de 2.016, previo Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.